



TRANSPORTADORA DE CARGA
SEMMOVICAR S.A.



Tulcán, 31 de Marzo del 2014

Señor/
Segundo Reinaldo López Quilumba
Presente.-

Respetado Accionista

Me satisface comunicarle que en la sesión General de Accionistas de la Compañía Transportadora de Carga SEMMOVICAR S.A celebrada el día 29 de marzo del 2014, se acordó nombrarle GERENTE GENERAL de la misma, por el período de dos años, correspondiéndole las facultades señaladas en el Estatuto Social de la Compañía.

A más de las atribuciones destacadas en los estatutos, subrogará al representante legal en caso de falta o impedimento temporal o definitivo.

Fecha constitución el 01 de Abril del 2005, e inscrita legalmente el 22 Abril del 2005.

Atentamente,

Milton Arturo Puetate Tarapues
PRESIDENTE

RAZÓN: Por la presente ACEPTO el nombramiento realizado el 31 de marzo del 2014.

Tulcán, 31 de Marzo del 2014

SEGUNDO REINALDO LOPEZ QUILUMBA
CI. 040080238-5

RAZON: El suscrito Notario Tercero del Cantón Tulcán Doctor Marco Rodríguez Fuentes, en ejercicio de las atribuciones que me concede la Ley Notarial, doy fe, que el documento que antecede es original y está relacionado a un **NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL**, de la Compañía Transportadora de Carga **SEMMOVICAR S.A** a favor del señor **SEGUNDO REINALDO LOPEZ QUILUMBA**, por el periodo de **Dos años**, existen firmas correspondientes Tulcán, 08 de Abril 2014



[Handwritten Signature]
Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTÓN TULCÁN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

87

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Quince de Abril de Dos Mil Catorce queda inscrito el **NOMBRAMIENTO** en el Registro de **MERCANTIL** de tomo 1 de fojas 48 a 48 con el número de inscripción 47 celebrado entre: **([COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE CARGA SEMMOVICAR S.A. en calidad de COMPAÑIA]);** y **([LOPEZ QUILUMBA SEGUNDO REINALDO con el cargo GERENTE GENERAL])**.

[Handwritten Signature]
Abg. Santiago Fierro Urresta

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 2386 publicada en el Registro Oficial No. 2386 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO, que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

[Handwritten Signature]
Responsable: SOFIA IBARRA

Tulcán a **08 MAY 2014**

[Handwritten Signature]
Ab. María Rosario Navarrete H.
NOTARIA CUARTA (E)